



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SAN LEONARDO DE YAGÜE

PROVIDENCIA de Alcaldía de fecha 9 de mayo de 2022, que inicia expediente de concesión de licencia ambiental.

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitado por:

Interesado: Giovanna Martínez Peñaranda (**283**).

Representante: Pedro Luis Cabrito Herrera (**485**).

Para la actividad del establecimiento que sirve de base al ejercicio de la siguiente actividad:

Tipo de actividad: Clasificada / Con incidencia ambiental.

Código IAE: 674.

Descripción de la Actividad: Cafetería-Bar.

Nombre / Rótulo Comercial: Cafetería-Bar “Géminis”.

Inicio previsto de la actividad: julio 2022.

Licencia urbanística: no.

Observaciones: únicamente se solicita la actividad.

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor: Pedro Luis Cabrito Hernández.

Colegio oficial: De Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Burgos.

Número: 1.284.

Fecha. 10 de mayo de 2022.

Referencia Catastral: 4311101VM9341S0002FR.

Localización: C/ Manuel Trejo Alonso, 1.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [[http://sanleonardo.sedelectronica.es](http://sanleonardo.sedeelectronica.es)].

San Leonardo de Yagüe, 27 de mayo de 2022.– La Alcaldesa, Belinda Peñalba Marcos 1194

BOPSO-66-08062022